

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.574

Segovia.—Miércoles 26 de Septiembre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

Rusia y la Sociedad de Naciones

Por OBSER.

Garcías a los esfuerzos de Francia, que ha logrado convencer a las demás potencias, la Rusia soviética ha entrado a formar parte de la Sociedad de Naciones, a pesar de la hostilidad irreductible de Suiza y de algunos otros países.

La admisión en el organismo de Ginebra era una de las condiciones impuestas por el Gobierno soviético para formalizar los acuerdos militares esbozados con Francia, que próximamente serán transformados en una verdadera alianza.

Los propagandistas a sueldo de la Internacional Comunista y algunos intelectuales amargados que le hacen el caldo gordo al comunismo, intentan hacer creer que la entrada en la Sociedad de Naciones representa un triunfo de la política soviética; los Estados capitalistas, convencidos de su impotencia para aplastar al pretendido Estado proletario, se resignan a reconocerle admitiéndole en su compañía.

En realidad, las cosas están bastante lejos de esta visión, demasiado sencilla para ser verdadera; hace ya muchos años que los Estados capitalistas han renunciado a «aplastar» a la Rusia soviética. En cuanto se dieron cuenta que el comunismo ruso llevaba en sus mismas entrañas los gérmenes de su destrucción y en vista de que el pueblo ruso por su cuenta se avenía a soportar la tiranía de sus dictadores, los países capitalistas abandonaron Rusia a su destino, preocupándose únicamente de sacar de ella el máximo beneficio para sus respectivos capitalistas. Los dictadores autócratas rusos fueron encantados de concluir hace ya muchos años con los principales Estados europeos y americanos para fortalecer su poder político al interior, renunciando al primitivo empeño de extender la revolución proletaria en todo el mundo; precisamente el primer Tratado soviético fué concertado con la Italia fascista.

Gracias al apoyo del capitalismo de los Estados Unidos, los dictadores rusos han podido entretanto armar un Ejército formidable que les asegura el Poder sobre los proletarios rusos, aunque no les inspira demasiado confianza en el caso de que tuviera que enfrentarse con un enemigo exterior como el Japón, ya que en este caso las masas rusas, bárbaramente tiranizadas, podrían aprovechar de la ocasión para libertarse de sus verdugos.

Peró al contacto del capitalismo exterior, los dirigentes rusos han sido seducidos por sus ventajas y paulatinamente han abandonado su oposición absoluta al mismo; bajo la presión de las circunstancias, en la Rusia soviética se ha ido implantando un nuevo capitalismo que ya permite al Estado el colocar empréstitos interiores, aunque tenga que pagar un interés del 7 por 100, cuando en los países «capitalistas» el capital tiene que conformarse con un interés de apenas el 4 por 100.

Desde luego, la nueva estructuración de Rusia está en su período inicial, cuando ya se han agotado las reservas procedentes del régimen anterior y por lo tanto el nuevo orden de cosas corre grave peligro de ser destruído por cualquier circunstancia antes de lograr consolidarse.

La primera consecuencia de un eventual descalabro, sería naturalmente la caída de los actuales gobernantes, que estarían expuestos a tener que rendir cuenta de sus atrocidades y que muy probablemente se verían obligados a renunciar a sus privilegios; la obsesión de esta posibilidad constituye la pesadilla de los gobernantes rusos desde que el Mandchuko, después de haberse separado de China, gracias a la labor subterránea de los agentes soviéticos, como

Borodine, ha creído conveniente apoyarse en el Japón.

Desde años y a pesar de la comedia de la III Internacional Comunista, a cuyas reuniones se invitan elementos venales e ingenuos de todos los países, a los que se hace creer las patrañas más inverosímiles, los dirigentes de la política exterior de Rusia se han convencido a su costa de que la soviétización artificial de otros países encierra peligros demasiado graves y prefieren dejar que actúen las fuerzas locales, a las que se limitan a secundar, tal como hacen los Estados burgueses con las fuerzas afines.

Al llegar a esta conclusión fué cuando los dirigentes rusos empezaron a maniobrar para que Rusia fuera admitida en Ginebra, pero tuvieron que remover muchos obstáculos que su anterior conducta habían sembrado en todas partes.

Ahora, por fin, ha llegado el momento de recoger el fruto de sus esfuerzos y los dirigentes de la Rusia soviética—los dirigidos vienen obligados a entretenerse con comicios y paradas, pero no pueden absolutamente intervenir eficazmente en la política—se sientan entre los representantes de los Estados burgueses, tal como el Zar autocrático se codeaba con los representantes de los Estados llamados «democráticos».

Como el Zar y su camarilla veían con ello un medio eficaz de fortalecer su posición de privilegio, y de dominación sobre el pueblo ruso, así los dirigentes soviéticos de hoy buscan en Ginebra exactamente lo mismo: arropando sus pretensiones además en las mismas fórmulas pseudo-humanas y pacifistas, el Litvinof de Ginebra es una reencarnación del Zar Nicolás en La Haya, y probablemente su actuación acabará teniendo los mismos resultados, puesto que la Rusia soviética ha renovado con Francia la misma alianza militar que la Rusia del Zar concluyera en los años anteriores a la Gran Guerra.

La presencia de los delegados de los Soviets en Ginebra servirá para que los demás países vayan sucesivamente olvidando la sangrienta tragedia de la revolución bolchevique y se acostumbren a ver en los dirigentes soviéticos los nuevos archiduques rusos, desde luego tan despóticos como sus predecesores.

Peró como el Ejército soviético, sujeto a una rigurosa disciplina y empujado por la desesperación, puede constituir nuevamente una útil «apisonadora» en caso de guerra, de allí que los Estados burgueses y especialmente los más capitalistas, como Francia, tengan interés en asegurarse su colaboración eventual en caso de guerra, aun a costa de tener que acceder a las aspiraciones de los dirigentes soviéticos de ser reconocidos como gobernantes legítimos de Rusia.

INSTANTANEA POLITICA

¡Cómo cambian los tiempos!

Al mismo tiempo que el Presidente de la República exaltaba a Castilla, el señor Badía pedía que todos los magistrados españoles se marchen de Cataluña. La República, decía el presidente, tendrá vuelo caudal cuando anide en los corazones castellanos. En la plaza pública catalana se cantaba «Els Segadors», que es una estrofa de injurias para los españoles. Pero dejemos estos contrastes que envenenan la sangre más calmosa.

El discurso del señor Alcalá Zamora ha parecido muy bien a las derechas. Pero al mismo tiempo lo aplaudió y suscribe, sin reservas, el señor Gordón Ordax. Entraña coinciden-

cia, singular contacto político de quienes nunca pudieron estar acordes. Y como no es posible que Gil Robles ingrese en el partido radical socialista, los humoristas se preguntan si será el señor Gordón Ordax quien rectificando su conducta política pedirá, lleno de santa humillación, la entrada en el templo.

Peró es que el señor Gordón Ordax es un hombre espontáneo. Tenemos un hombre cauto: Casares Quiroga. ¿Qué le ha parecido el discurso de S. E.? El ex ministro de la Gobernación no lee ahora la «Hoja de Lunas»; no la lee desde que el periódico semanal matutino dejó de llamar genio estatal a don Manuel Azaña, y estrella inmensa a don Santiago Casares. Y como no lee este periódico, pues resulta que don Santiago no podía formar opinión sobre el discurso de S. E. Pero un periodista le dijo que a Gil Robles le parecía muy bien, y entonces el ex ministro de la Gobernación repuso que sin necesidad de leerlo le parecía muy mal. De modo que ya sabemos; si Gil Robles dice un día luminoso de otoño a mediodía, que brilla el sol y el calor hace sudar, don Santiago se machará a casa, mandará encender la estufa y saldrá a la calle con abrigo de pieles.

PROYECTO DE BASES DE LEY MUNICIPAL

Madrid, 26.—En el Consejo de ministros de ayer, el ministro de la Gobernación expuso detalladamente este proyecto, que logró el asentimiento y la aprobación de los ministros.

Consta de 39 bases y de una disposición adicional.

Entre sus preceptos principales destacan los siguientes: El capital de la República será Municipio de categoría propia y su régimen y Gobierno podrán ser objeto de ley especial. La capitalidad de los Municipios subsistirá en el núcleo urbano, donde actualmente se halla establecida, pero podrá constituirse en diferente núcleo de población, previo referéndum en el que participe el 75 por 100 de los electores del término municipal.

En los Municipios cuya población no exceda de 500 habitantes serán concejales todos los electores en Concejo abierto; habrá un alcalde y dos tenientes de alcalde, elegidos en Concejo abierto entre los electores de uno y otro sexo que sepan leer y escribir.

En los Municipios de más de 500 habitantes serán elegidos los concejales por sufragio universal, igual, directo y secreto. Juntamente con los concejales titulares será elegido un número igual de concejales suplentes.

El número de concejales titulares de cada Ayuntamiento variará de 56 a 30, con arreglo a la siguiente escala de población: de 501 a 1.000 habitantes, seis; de 1.001 a 5.000, nueve; de 5.001 a 10.000, 12; de 10.001 a 20.000, 15; de 20.001 a 50.000, 18; de 50.001 a 100.000, 21; de 100.001 a 500.000, 24; de 500.001 en adelante, 30.

Los Ayuntamientos se renovarán por mitad cada tres años, y la convocatoria para la elección se hará por el Gobierno, dentro del último cuatrimestre del año en que termine el mandato de los concejales.

El cargo de concejal es obligatorio e irrenunciable, y se supone gratuito, sin perjuicio de que pueda autorizarse el percibo de gastos de representación o de dietas cuando la importancia de los servicios lo exija y la capacidad económica lo permita.

Se especifica que las personas que desempeñen funciones públicas, sean o no retribuidas, no podrán ser concejales titulares o suplentes. Se exceptúan los profesores de Centros oficiales.

No podrá la autoridad gubernativa intervenir de manera alguna en el nombramiento, suspensión o destitución de concejales. El Consejo de ministros, sin embargo, previa consulta al Consejo de Estado, podrá disolver las Corporaciones municipales, anticipando su renovación, cuando se produjere un manifiesto desacuerdo del Ayuntamiento con la voluntad de los electores o sobreviniere el descrédito de la Corporación.

Cualquiera diría que estas rivalidades personales, tan enconadas, son origen de animadversión y odio personal que no se extingue ni con la muerte. Pero no hay nada de esto. Los periódicos comunistas se ponían rojos de ira contra los socialistas y los republicanos; social enchufistas, asesinos, traidores... Sacaban a relucir todos los trapos sucios. Y ahí los tienen ustedes llamándose ahora queridos colegas y entrañables camaradas.

Y quién sabe si un día Gil Robles, Casares y Gordón Ordax se llamarán queridos amigos, y cuando uno de ellos exclame: ¿Qué calor tan horrible, los demás procederán a desabrocharse el chaleco, aun con el riesgo de coger una pulmonía mortal.

ALVAREZ DE LEÓN

El problema triguero en la provincia

Mañana publicará el ADELANTADO una interesante información relativa al problema triguero en nuestra provincia, en la que se recogen las anomalías registradas en orden a las cotizaciones, préstamos de crédito agrícola, etc.

ser ratificada por el Poder legislativo. Se acepta el principio del referéndum y se especifican todas las garantías necesarias para que sea efectiva la autonomía municipal.

Se crean en las capitales de provincia Comisiones integradas por funcionarios técnicos, secretarios o interventores con título de abogado, para prestar asesoramiento gratuito a los organismos y autoridades municipales en materia de su competencia y cumplimiento de las obligaciones impuestas por la ley. Las Comisiones asesoras girarán anualmente una visita a los Municipios de su demarcación para comprobar el estado de los servicios y la marcha de su organización.

Las entidades municipales serán declaradas en tutela con arreglo a las condiciones que se especifican en el proyecto.

Las autoridades municipales quedarán exentas del pago del impuesto del 20 por 100 sobre propios, del impuesto sobre bienes de las personas jurídicas, del impuesto del Timbre en documentos que se refieran a servicios del Estado, así como de la obligación de satisfacer al Estado el 10 por 100 del importe del arbitrio de pesas y medidas.

El Estado afrontará la realización, con recursos propios, de los servicios generales que gravitan sobre la Hacienda municipal, quedando los Municipios exentos, desde luego, de la obligación de abonar indemnizaciones de casa-habitación a los maestros.

DEL GOBIERNO CIVIL

Sobre los incidentes en San Ildefonso

El gobernador, al recibir esta mañana a nuestro compañero, le manifestó, en relación con la información que ayer publicábamos sobre los incidentes ocurridos el lunes en San Ildefonso, que le interesaba aclarar los siguientes extremos:

La fuerza pública enviada para garantizar la celebración del acto, llegó a San Ildefonso a las tres y veinticinco de la tarde y no a la hora que se ha señalado.

Una vez que la fuerza pública llegó a dicho punto, el jefe que la mandaba indicó reiteradamente a los organizadores del acto religioso que éste podía celebrarse, ya que la autoridad autorizaba su celebración, asegurando igualmente que las fuerzas a su mando garantizaban el orden público. No obstante esto, los organizadores del acto desistieron de celebrarle.

También manifestó el señor San Román a nuestro compañero que había recibido la visita del Padre superior de los Misioneros, para agradecerle el apoyo que les había prestado en la tarde del lunes, asegurándole al mismo tiempo que la suspensión de la ceremonia religiosa se debía a no haberse autorizado la salida de los autobuses que habían de conducir a San Ildefonso a la Comunidad de los Misioneros y a un gran número de fieles de Segovia.

La C. E. D. A. no apoyará con sus votos una política débil

Estos días es la nota política más importante y la que se presta a mayores comentarios y adivinanzas, la referente a las actitudes que adoptarán, con relación a la próxima crisis, los órganos directivos de la Confederación Española de Derechas Autónomas y del partido radical, en sus separadas deliberaciones.

Sin embargo de que todavía no han pronunciado su última palabra, los que buscan en el fondo del revuelto mar de la cosa pública dan a conocer proyectos más o menos lógicos o aventurados, como si el desarrollo de los futuros sucesos no fuera un secreto para quienes se las dan de conocerla en todas sus partes, sin omitir los detalles más mínimos.

Entre el farrago enmarañado de noticias contradictorias que publican los periódicos acerca del próximo cambio de Gobierno, ya que el señor Samper—según se dice—está dispuesto, una vez hecha su declaración a la Cámara, a dimitir, en unión de sus compañeros de Gabinete, antes que las Cortes puedan manifestarse en contra suya, y movido por un exceso de dignidad, figura ésta que entresacamos de un diario de la mañana, órgano muy autorizado de un decisivo sector de derechas, cuyas opiniones en este trance tienen un acusado carácter oficioso.

Y, ¿qué dice ese prestigioso periódico, cuyos juicios no tienen nada de ligeros?

Que la actitud de la C. E. D. A. no ha cambiado; que no apoyará con sus votos en la Cámara a ningún Gobierno, cuya política se distinga por lo débil, como la que hasta ahora se ha seguido; y si sólo a la que se señala por su firmeza, encaminada a resolver, sin claudicaciones, ni contemporalizadores propósitos, los problemas de mayor envergadura, que tanto desasosiegan al país y agitan las pasiones de la gente levantisca con conflictos que tanto afectan al principio de autoridad y al prestigio de los Poderes centrales del Estado. Por ejemplo: el orden público, que hay que mantener a toda costa; el aplastamiento, con medidas rigurosas, de todo conato revolucionario; las intransigencias separatistas de Cataluña y Vasconia, agudizadas, últimamente, con el pleito de la ley de Cultivos; los sucesos de la Audiencia de Barcelona; el homenaje al señor Badía, en el que tomó parte el representante del Estado en la región autónoma, y que constituyó un ataque a la unidad nacional y la rebeldía de los Ayuntamientos de las provincias del Norte.

No se conocen las garantías que demandará Acción Popular para prestar su concurso, en el Parlamento, al Gobierno que se constituya. Tampoco está decidido si participará, directamente, en éste.

En cuanto a los radicales, se afirma que no se hallarán conformes con un Ministerio que no presida su jefe.

Tal es el estado de la cuestión; pero, desde luego, se advierte que los pareceres de mayor peso, entre los que se encuentran los de destacadas personalidades, coinciden en que es preciso la formación de un Gobierno fuerte, que acabe con la delincuencia organizada, que emprenda la aprobación de leyes sociales, remediando la situación de los Ayuntamientos, que originan serios problemas políticos. Un Gobierno, en fin, que cuente, incondicionalmente, con la mayoría de la Cámara.

Hay que reparar muchas cosas, y, entre éstas, lo que en Cataluña no se ha hecho y que es un baldón para la Patria.

El último gesto insurgente del señor Companys, lo demuestra así. Y acaso este gesto, tan recientísimo, es el que ha movido a muchos a pensar que ya no se va a ninguna parte, y se agravarán los males que padece España, con Gobiernos del tipo del que este verano autó con extrema blandura, que desborda los límites de un «prudente» tacto...

La semana de cuarenta y cuatro horas de trabajo

Es antijurídico y perjudicial económicamente

Unión Nacional Económica ha informado ante el Consejo de Trabajo acerca de los problemas que suscita la semana de cuarenta y cuatro horas que empezó a examinar la Comisión nombrada para el estudio de un Estatuto para la siderurgia y metalurgia.

El informe abarca dos aspectos: el jurídico y el económico.

En el aspecto jurídico Unión Nacional Económica protesta de que existiendo una jornada legal de cuarenta y ocho horas que por la ratificación del Convenio de Washington ha llegado a tener rango constitucional parlamentario, los Jurados mixtos o el ministro de Trabajo con Ordenes ministeriales, calificadas impropiamente de laudos, establezcan jornadas inferiores. A juicio de Unión Nacional Económica la jornada máxima de cuarenta y ocho horas no sólo es un deber patronal sino que constituye una garantía para sentar las bases económicas de las industrias, y sólo por una medida parlamentaria o por voluntad conforme de ambas partes—patrones y obreros—puede ser disminuida la jornada semanal de cuarenta y ocho horas.

En el aspecto económico se estudian en el informe susodicho los efectos que podrán producirse y que son los de una carestía de la vida cifrada por lo menos en un 10 por 100 que se irá extendiendo al total de los productos nacionales por lo mismo que también se extenderá

la jornada reducida. La carestía de la vida impondrá una restricción de consumo, un aumento del paro obrero, un desequilibrio de la balanza comercial, una disminución de la capacidad adquisitiva de la moneda y una evasión o ocultación de capitales, y, en definitiva, serán factores todos ellos que conjuntamente agravarán la depresión económica que es el principal de nuestros problemas actuales.

Se hace una referencia especial a la imposibilidad de aplicar la jornada de cuarenta y cuatro horas a las industrias de juego continuo y se termina solicitando que se conserve la semana de cuarenta y ocho horas que tiene un carácter legal, nacional e internacional y que toda modificación que se proponga sea sometida al Parlamento, órgano único competente para reducir la jornada por el estatuto.

Los diputados de la Esquerda dan por terminada su ausencia del Parlamento español

Barcelona, 26.—Se han reunido ayer en el local social de la Esquerda los diputados que integran la minoría de dicho partido en las Cortes de la República, juntamente con los afiliados a Unión Socialista de Cataluña, y dos parlamentarios de la minoría vasca. Presidió el señor Santaló.

Al terminar la reunión el señor Santaló dijo a los periodistas que se había estudiado la gestión del Gobierno de la República en orden a la política en general, examinando, asimismo, las características que ofrecen los momentos actuales.

HELEN HAYES
RAMON NOVARRO
y LEWIS STONE

en el sorprendente film

Canción de Oriente

película hablada en español, que con extraordinario éxito se proyectará mañana, JUEVES, día 27, en el teatro

Cervantes

Viaje de novios

es el título de la deliciosa película que mañana, JUEVES, se estrena en el teatro

Juan Bravo

Artistas: BRIGITTE HELM, ALBERT PREGEAN y HAZEL BRUCE. QUILINE MADA

La empresa del TEATRO CERVANTES tiene el gusto de comunicarle que mañana jueves, día 27, se proyectará el maravilloso film hablado en español Canción de Oriente

—¿Ha habido unanimidad?— se le preguntó. —Es natural que se aprecien las cosas con diversos matices, pero en cuanto a la cuestión de fondo, la unanimidad ha sido completa. Esta misma tarde serán comunicados los acuerdos adoptados por la minoría al Directorio. —¿Cree usted que éste rectificará

lo acordado por la minoría parlamentaria? —No puedo avanzar el criterio que merecerá el asunto al Directorio del partido. De la reunión se facilitó una nota en la que se dice: «Los reunidos han deliberado sobre el momento político y han considerado que existían razones sobradas que aconsejaban dar por terminada su ausencia del Parlamento, principalmente después de haber quedado satisfactoriamente resuelto el conflicto derivado de la ley de Contratos de cultivos, y, por consiguiente, reanudar con el entusiasmo de siempre las actividades en orden a la defensa del régimen, de la Constitución y de Cataluña.» La minoría hace constar, asimismo, la satisfacción que le ha producido saludar nuevamente a una represen-

tación vasco-gaditana, en estos momentos de tan alto interés político, y coincidir con ellos en apreciaciones de fondo. También ha acordado reiterar su adhesión al Gobierno de la Generalidad y de un modo especial a su honorable presidente.

Consecuencias de un incendio

En el incendio de cuatro casas, ocurrido en el pueblo de Bercial, quedó destruida totalmente la de la vecina de dicho pueblo Sebastián de Pintos Gómez, la que con su familia perdió los muebles, ropas y demás efectos que poseía.

Se ruega a las personas cantativas un socorro, que pueden entregar en la Administración de EL ADELANTADO, plaza del Corpus, 11.

ligencias, de cuyo resultado dará cuenta a vuestro oportuno momento.

Detención de la Junta directiva de la Agrupación ferroviaria de Monforte

Monforte, 26.—Con motivo del hallazgo del arsenal de bombas, ha sido detenida toda la Junta directiva de la Agrupación del Sindicato ferroviario.

El teniente de la Guardia civil, señor Sarandes, cuya gestión es muy elogiada por los elementos de orden, está siendo objeto de muchas felicitaciones.

OTRAS NOTICIAS

Se frustra una serie de atentados terroristas en Granada

Se ofrecían colocaciones en Granada de realizar hechos criminales Granada, 26.—El gobernador citó a los periodistas locales y correspondientes de periódicos, entregándoles la siguiente nota, que considera de importancia: «La explosión del petardo colocado en la noche del viernes último en el palacio, propiedad de don José Müller, sito en la Gran Vía de esta capital, no fué un hecho aislado, sino el primer atentado terrorista de una serie que pensaban perpetrar un grupo de insensatos extremistas, con el criminal propósito de deslucir los actos proyectados para las fiestas de otoño. El terrorífico plan de los osados alarmistas tenía que quedar ultimado en la reunión clandestina que fué sorprendida en la noche del día 20, por la Policía en la calle del Aire. La inexplicable tenencia que durante años se ha tenido con los peligrosos perturbadores del orden, les ha hecho atrevidos e imprudentes; no es así extraño la prociadad que que proceden para reunirse y confabularse, sin haberse dado cuenta, con lo que demuestran su torpeza, o su dañoso sectarismo, de que hoy gobierna en Granada una autoridad bien decidida a poner freno a todos los extremismos.

El oportuno y muy valioso servicio prestado por la vigilante Policía, al sorprender a los organizadores del complot anarco-sindicalista, hizo imposible la total ejecución de sus siniestros proyectos; pero por no haber sido apresados algunos elementos que dejaron de asistir a la reunión, lograron éstos realizar el alevoso atentado del palacio del señor Müller, que, por fortuna, no tuvo otras consecuencias que sembrar unos instantes de alarma y ocasionar insignificantes daños materiales.

Los autores de este cobarde atentado han sido ya detenidos y han declarado la forma en que se realizó. Los detenidos son: Emilio Gijón Cara, de veinte años de edad; Miguel Luna Romero, de veintidós años; Ramiro Mercado García, de veinte años; Claudio Vilches Noguero, éste último se ha declarado principal organizador del atentado, en cuya ejecución material tuvieron diferente intervención los otros tres detenidos. Claudio Vilches, presidente de la Juventud Provincial Socialista, se presentó el miércoles, 19, en el domicilio de Emilio Gijón, a quien entregó un petardo, diciéndole que lo guardase hasta el viernes, día en que se presentaría a recogerlo Francisco Torres; en efecto, sobre las seis de la tarde hizo entrega del petardo a Francisco, quien se presentó acompañado de Ramiro Mercado y de Miguel Luna, los que se dirigieron seguidamente a la Gran Vía, y al llegar al palacio del señor Müller, Miguel colocó en una de las ventanas el petardo, en el que Francisco había dado fuego a la mecha; Ramiro se quedó de vigilancia en la Gran Vía, para dar aviso a sus cómplices en caso de peligro.

Los tres promotores materiales del atentado, declaran haber obrado impulsados por las peligrosas propagandas libertarias que hasta hace poco se han consentido en Granada, con tolerancia punible y dañosa.

Emilio Gijón ha confesado que colaboró en el atentado, teniendo varios días en su poder el petardo, seducido por el ofrecimiento que formalmente se le hizo, de proporcionarle una colocación. Como no es nuevo en Granada premiar con empleos oficiales esta clase de colaboraciones criminales, se explica, aunque en modo alguno se justifique, la facilidad con que el Emilio Gijón se prestó a ser auxiliar de los alevosos terroristas. La rapidez y la eficacia de las diligencias e investigaciones policíacas, debe servir para que el vecindario de Granada se dé cuenta de que han pasado para su tranquilidad y confianza, los días no muy lejanos en los que la reiteración de los atentados terroristas cometidos con impunidad, hacían vivir en el natural sobresalto; de quien se cree natural defendido o en completo desamparo.»

Abandonan un revólver, cápsulas y un depósito para construir bombas Alicante, 25.—Un guarda nocturno de una obra existente en la plaza de la Independencia, se encontró un envoltorio que contenía un revólver

con ocho tiros, seis peines de bala Mauser, otro más grande para quince cápsulas, con catorce cartuchos y un pequeño depósito de metal, que parece destinado a la construcción de bombas.

Dinamita y armas

Granada, 25.—En Puebla de Don Fadrique; motivado por las detenciones de varios extremistas días pasados, a los que se sorprendió repartiéndose hojas subversivas, el gobernador ordenó se practicara registros, que han dado lugar al hallazgo en casa de Francisco Romache, de diez kilos y medio de dinamita, tres metros de mecha, dos cargadores de fusil, una escopeta y treinta cartuchos; dicho individuo fué detenido por la Guardia civil que practicó el registro, poniéndolo a disposición del Juzgado.

Cápsulas de revólver

Cartagena, 26.—En la calle Honda y en la entrada del Colegio Politécnico se ha encontrado una caja conteniendo cartuchos de revólver. En la puerta de la iglesia de Santa María de Gracia se encontró otra caja igual. Las dos han sido entregadas a la Policía para que practique las in-

Un film único y maravilloso Canción de Oriente

dagaciones necesarias para averiguar su procedencia. Pólvora y dinamita Zamora, 26.—En el registro efectuado por la Benemerita, en el domicilio de un conocido extremista Femoselle, se encontraron nuevos cuetes de pólvora. También en el pueblo de Villanueva en la casa de Dionisio Ossorio también aparecieron seis cartuchos de dinamita y quince metros de mecha de inmersión. Ambos fueron detenidos para justificar la procedencia. Cuarenta cajas de chapas de Cadiz, 26.—Se ha comprobado en estos depósitos francos desde Diciembre último, cuarenta cajas de chapas de acero, de diez libras, procedentes de Hamburgo consignadas a Echevarrieta. No han retirado a pesar de los ruegos que se han hecho. Se que la Dirección de Seguridad ha denado intervenir dichas cajas.

El ministro de la Gobernación dice que los revolucionarios abandonan armas y municiones en el campo

Parece que el señor Echevarrieta entregó 500.000 pesetas a un grupo de revolucionarios portugueses. El arsenal de bombas y municiones descubierto en Monforte se hallaba en poder de un concejal socialista

Manifestaciones del ministro de Gobernación

Madrid, 26.—El señor Salazar Alonso dijo anoche a los periodistas: —Me propongo facilitar a la Prensa una nota que ha de contener la relación de los servicios prestados en el descubrimiento de armas y municiones. Se verifican registros en toda España con actividad y verdadera eficacia. Constantemente recibo telegramas de distintos lugares dándome cuenta de que los presuntos revolucionarios abandonan armas y municiones en el campo y en diferentes sitios. Así, por ejemplo, hoy he recibido un telegrama de Orense en el que se me dice que la Guardia civil de Petín encontró en la carretera un fusil Remington del calibre 16, cargado, 108 cápsulas y dos cartuchos de dinamita, procedentes de un individuo que al ver a las fuerzas se dio a la fuga; y de Alicante me comunican que de una obra en construcción en la plaza de la Independencia se ha encontrado un envoltorio con un revólver, siete peines de balas y 14 cartuchos. Estos son telegramas cogidos al azar, porque repito que son numerosísimos los que llegan a mí con noticias idénticas.

Venticuatro detenciones por el contrabando de armas

Oviedo, 26.—Continúa el juez especial que entiende en el ajujo de armas y municiones de San Esteban de Pravia, practicando diligencias y tomando declaraciones; hoy se trasladó a Avilés, donde permaneció toda la tarde.

Las armas fabricadas en Alemania

Madrid, 26.—Ante el juez especial, señor Alarcón, han comparecido ayer, entre otros testigos de menor importancia, un abogado del Consorcio de Industrias Militares y un súbdito alemán, agente de negocios. La reserva con que se llevan todas estas actuaciones impide conocer los términos en que se han producido los declarantes, singularmente el primero, cuyas manifestaciones ante el juez se ignoran en absoluto. Por lo que se refiere al segundo, no sería aventurado suponer que su declaración versara acerca de lo relacionado con el contrabando de armas fabricadas en Alemania. A este respecto, debemos recordar que todo el armamento que sorprendió la guardia civil de la línea de Pozas, en la Ciudad Universitaria, es de fabricación alemana.

Documentos revolucionarios. Un plan

Madrid, 26.—De las declaraciones últimamente prestadas, la de mayor importancia es la del comunista Pastor Florit. A este individuo parece que se le han encontrado documentos de trascendental importancia, entre ellos, un plan de combate perfecto, que re-

viste extraordinaria gravedad y que dará lugar, seguramente, a intensificar la actuación de la Policía para poner al descubierto toda la trama de este tenebroso plan.

A la vista de estos documentos se ha podido comprobar que el movimiento revolucionario estaba planeado de acuerdo con las Juventudes Socialistas, la Libertaria, la Comunista y los elementos de la F. U. E. También le fué ocupada a Manuel Pastor Florit una lista de individuos comprometidos en el movimiento y de la que se deduce que el extenso plan ha sido fraguado militarmente, dividiéndose todos los que habían de tomar parte en él, en compañías y secciones, al mando de sus jefes correspondientes. Cada una de las secciones o escuadras se componía de cien hombres y, según parece, se tiene la certidumbre de que todos estos elementos se han estado instruyendo clandestinamente durante largo tiempo.

El dinero que entregó Echevarrieta. Otros interesantes pormenores

Madrid, 26.—Los tres súbditos portugueses detenidos por la Policía durante la madrugada de ayer, han sido interrogados ampliamente por el juez especial señor Alarcón. Después de esta diligencia, los detenidos quedaron en los calabozos de la Dirección general de Seguridad, en tanto se aclaran diversos extremos relacionados con las manifestaciones que hicieron ante la autoridad judicial. A pesar de la natural reserva con que se llevan todas las actuaciones en el sensacional sumario, parece ser que se conocen algunos importantes extremos de estas declaraciones. Se asegura que los portugueses detenidos, o cuando menos, uno de ellos, ha manifestado que don Horacio Echevarrieta hubo de entregar quinientas mil pesetas al grupo revolucionario titulado «Los Budas», del que eran inspiradores y principales elementos Moura Pinto, Cortesao y Morais. De este dinero, según el declarante, cobró Moura Pinto una prima de cincuenta mil pesetas. Añade que al saber los revolucionarios portugueses el destino que se había dado a las pesetas, se produjo entre ellos un gran disgusto, por cuanto no se utilizaran, como se había creído, en contribuir a la revolución de Portugal.

Preparando nuevos registros

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Las planchas blindadas encontradas en Cádiz

Madrid, 26.—La Policía se ha incautado de las planchas blindadas que se encontraron en Cádiz, pero como éstas se hallan en el Depósito franco, se ha oficiado al juez especial para que éste determine su traslado o incautación definitiva.

Las bombas encontradas en Monforte son 98 y 8.874 balines

Madrid, 26.—Ayer, a primera hora, se reunieron en la Presidencia del Consejo con el señor Samper el ministro de la Gobernación, el fiscal de la República y el director general de Seguridad. El ministro de la Guerra acudió también al despacho del jefe del Gobierno, pero para otro asunto distinto al que trataban los reunidos. Al terminar la reunión, el señor Samper manifestó a los periodistas lo siguiente: —Este cambio de impresiones obedece a la noticia que hemos recibido del hallazgo de un importante depósito de bombas y municiones en Monforte de Lemos. Han sido encontradas 98 bombas y cerca de 2.000 balines, con otros materiales para la fabricación de explosivos, todo ello en poder de un concejal socialista llamado Ramón Somoza. Hemos conocido las últimas noticias de este asunto y hemos acordado que continúen con la mayor intensidad las pesquisas en distintos lugares de España, donde se cree que hay ocultas armas y municiones.

El gobernador de Lugo amplía el telegrama de ayer.

El telegrama dirigido al ministro de la Gobernación, por el gobernador civil de Lugo, dice así: «Amplió mi telegrama de hoy. Habiéndome personado lugar donde fueron encontradas bombas y de donde regreso en este momento. Bombas encontradas fueron 98 y 8.874 balines, dos cajas materias explosivas, un cubo de cinc con masa para taponar las bombas vacías, que han contenido antimonio; aluminio, clorato y azufre. Todo esto se hallaba, oculto con paja, en una bodega propiedad concejal socialista Ramón Somoza. La bodega en cuestión se encuentra enclavada entre los montes de la parroquia Reigada, distante cuatro kilómetros de Monforte, punto completamente en desamparo. El servicio se realizó por consecuencia registros que se vienen llevando a cabo en sociedad y domicilios particulares de individuos de ideas extremistas, llevado a efecto a las veinticuatro horas del 24 de Septiembre, practicado por teniente, jefe línea de Monforte, don Manuel Alvarez Sarandes; sargento primero, don Manuel Castro, y guardias Ramón Fernández y Emilio Rodríguez Meilán. Los principales dirigentes confección de dichos artefactos, Juan Tizón Herreros y Ramón Somoza Alvarez, ambos concejales socialistas Ayuntamiento Monforte, así como cómplices y encubridores los individuos que constituyen las directivas de la Agrupación y Partido Socialista, Joaquín Díaz Varela, Mariano Cella, Ordóñez, Constantino González Neira, Eladio Martín Grados, Claudio Rodríguez y Miguel Chapel Salgueira, vecinos Monforte y profesión ferroviarios. Fueron detenidos y a disposición juez instrucción. He felicitado en nombre vuestro y mío al teniente jefe de la Guardia civil de Monforte, sargento y guardias, por brillante servicio llevado a cabo. De acuerdo con el comandante puesto y jefe línea Guardia civil Monforte, he ordenado otras di-

registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

Madrid, 26.—El jefe de la sección de información, don Vicente Santiago, ha estado largo tiempo conversando con el juez especial, y no sería difícil, como resultado de estas conversaciones, se practicara diferentes registros, de los que se espera resultado.

La C. E. D. A. pide la realización de un programa concreto, en plazo breve y aceptará una cartera de limosna

En lo relativo a los alijos de armas se compromete a que todo es la rebeldía en el Parlamento. Cree, que como primera providencia, si insiste en su rebeldía la Generalidad, debe el Estado incalcular del orden público

Bilbao, 25.—El jefe de Acción Popular, señor Gil Robles, ha hecho las siguientes declaraciones al dialogar con un periodista: —¿Puede usted decir algo de su entrevista con el presidente de la República? —Absolutamente nada. —¿Usted cree que se podrán resolver los problemas planteados sin apelar a procedimientos dictatoriales? —Indudablemente que sí. —¿Qué opina de los alijos de armas? —¿Por qué no están ya en la cárcel los dirigentes socialistas? —Que nosotros nos comprometemos a que se esclarezca todo en el Parlamento. En cuanto a su segunda pregunta, es el juez el que tiene que decidir. —¿Puede usted decir algo de la posible expansión de la C. E. D. A. en Cataluña? —Dentro de breves días se podrá saber la forma de nuestra organización en Cataluña y el empuje que tomará. —En caso de que la Generalidad insista en su rebeldía, ¿qué medios coercitivos puede emplear el Estado para someterla? —El hacerse cargo del orden público, como primera providencia. Las otras medidas las exigirán las circunstancias. —¿Qué solución viable ve usted para el asunto de los Ayuntamientos vascos? —Primera, que cese la rebeldía. Después, ya veremos. La actitud de nuestra minoría en la Comisión de estatutos sintetiza nuestro pensamiento. —¿No peligraría el Concerto económico con estas provincias al aprobarse el Estatuto? —Es un problema delicado, que habrá que estudiar en el conjunto de las soluciones del problema vasco. —¿La C. E. D. A. está dispuesta a dar algunos ministros para un Gabinete de preponderancia radical? —La C. E. D. A. pide únicamente la realización de un programa concreto y definido en plazo breve y con garantías muy efectivas de cumplimiento. A lo que no está dispuesta es a que se le dé una cartera de limosna. —Está llamando mucho la atención el hecho de que mientras en otros sectores de extrema derecha se pide la unión de grupos afines, en la C. E. D. A. guarden silencio. —En cierto campo de la derecha se pide mucho la unión de las derechas y se combate mucho en contra suya. La C. E. D. A. prefiere callar una vez más. —Las clases adineradas dicen que la C. E. D. A., en el aspecto social, va demasiado lejos. —Estas clases adineradas deben darse cuenta de que su única defensa es un partido de la significación social de la C. E. D. A. Si les parece que somos demasiado avanzados, que esperen a que vengan los socialistas, y luego no lo contarán. En concreto, ¿la C. E. D. A. que-

reabrir el parlamentarismo o modificar? —La C. E. D. A. quiere seguir programa, realizar un sistema representativo que no incurra en los defectos del actual parlamentarismo. De esas maneras, que quede bien claro que nosotros preferimos una Cámara a una buena camarilla. —¿Qué programa inmediato ben desarrollar las Cortes? —Medidas muy enérgicas en materia de orden público; fin implante de la rebeldía de la Generalidad; todos aquellos que la Generalidad, política económica de máxima actualidad; medidas urgentes y todo lo posible en el problema del forzoso; legislación municipal y total para la renovación de los Ayuntamientos. Después, hablaremos.

El presunto asesino de Prince es un perturbado

Acaba por decir que todo lo manifestó es una fantasía

Barcelona, 25.—A las seis de tarde ha llegado a Barcelona, con el Estado, Marius Combes, que días pasados se presentó a la Guardia en Viella, confesándose autor de la muerte del magistrado Prince. Al día siguiente, Combes fué encerrado en uno de los calabozos en calidad de detenido e incomunicado, y poco más tarde, el jefe de Brigada de extranjeros de la Comandancia, juntamente con el comisario ces M. Bringé, interrogaron al detenido. Combes explicó detalladamente su vida en París y su participación en crímenes; pero como comenzara a decir cosas tan absurdas como la de no acordaba exactamente de la situación en que M. Prince fué asesinado, los policías le preguntaron si quería burlarse de ellos. En definitiva, Combes acabó por decir que todo manifestado era una fantasía. —Llevaba tres días sin comer, y entré en España por Pau, ya que la Policía francesa me conocía demasiado. Como estaba hambriento y recordando lecturas de periódicos franceses, decidí presentarme a la Guardia civil de Viella y confesarme autor del asesinato de Prince. De esta manera he comido todos estos días, y guardias civiles españoles, que son muy buenas personas, hasta me han dado pitillos. Ahora ya estoy comiendo y deseo que me dejen en libertad. El comisario de Policía francés, hablando con los periodistas, dijo que tiene la impresión de que son ciertas estas últimas manifestaciones del detenido y que se trata más bien de un perturbado que de burlarse de ellos en un manicomio. Seguramente será expulsado de España por indeseable, y puede estar por terminado este incidente, que durante unos días ha interesado a los que siguen con atención el desmoronamiento de los hechos políticos en Francia. El otro detenido como supuesto autor de la muerte de Duffrenne sigue en los calabozos de la Comandancia de Estado, habiéndosele levantado la comunicación. Ha recibido un telegrama de un abogado de Francia, quien dice que se ha puesto al habla con su padre y que posee pruebas de su inocencia, que será demostrada pronto llegue a Francia.

AGUSTIN SANTAMARIA CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio. EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquinas a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS DESPACHO

Sábanas - Colchas - Mantas de cama - Colchones Artículos para vestidos de señora El surtido más completo en equipos para novios lo encontrará en la CASA FERMIN

Ante el juez especial, que entiende en las diligencias por los hallazgos de armas, han prestado declaración seis policías de la plantilla de Bilbao y han confirmado un rumor sensacional

El relativo a que siendo gobernador general de las Vascongadas el señor Calviño, fué descubierto un contrabando de armas y ordenó que se dejara paso franco a dichas armas porque así lo había dispuesto el entonces jefe del Gobierno don Manuel Azaña

El señor Samper califica de pedante la comunicación que se atribuye al señor Companys y caso de existir el Gobierno adoptará las resoluciones que correspondan

Cambios de moneda extranjera
Madrid.—En la Bolsa se han cotizado hoy las divisas extranjeras en los siguientes tipos de cambio:
Francos, 48,40.
Libras, 36,20.
Dólares, 7,29.
Liras, 63,10.
Francos suizos, 239,87.
Francos belgas, 172,62.
Marcos, 292,25.

En el Palacio Nacional
Madrid.—Su Excelencia el Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al presidente del Jurado Central de Utilidades, al director del Instituto Nacional de Previsión y a otras personalidades.

Se reúnen varios ministros con el señor Samper. Una nota del jefe del Gobierno
Madrid.—En la Presidencia del Consejo se reunieron esta mañana los señores Samper, Salazar Alonso, Guerra del Río, Marraco y Del Río (don Cirilo).

La reunión duró hasta las tres de la tarde.
Al salir el señor Samper entregó a los periodistas la siguiente nota:
"Algunos periódicos publican una comunicación que se atribuye al señor Companys y he de resistirme a creer en la autenticidad del documento, porque me parece demasiado pedantería.
Tengo muy buen concepto sobre la discreción de Companys y deben ser muy serias las relaciones entre el Estado y la región autónoma para conducirlas por caminos grotescos.
De todos modos, espero recibir oficialmente la comunicación, si es que existe, y en vista del texto, el Gobierno adoptará las resoluciones que correspondan."

Los funcionarios de Prisiones expresan su gratitud al ministro de Justicia
Madrid.—Una comisión de funcionarios del Cuerpo de Prisiones visitó esta mañana al ministro de Justicia y al director general de Prisiones, para expresarles su gratitud y la de todos los compañeros por la publicación del Decreto otorgándoles categoría de autoridad dentro y fuera de los Establecimientos penitenciarios y haciendo extensivas a los mismos y a sus familias los beneficios que concede el Estatuto de Clases pasivas a los funcionarios muertos en el cumplimiento del deber.

Altimando los presupuestos. La incompatibilidad de los socios del Ateneo con el señor Salazar

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó a los informadores en la primera hora de la tarde que esta mañana se reunieron varios ministros con el jefe del Gobierno para ultimar algunos aspectos de los presupuestos. Refiriéndose al sueldo que publica el "Socialista", dando cuenta de que la mayoría de los socios del Ateneo han mostrado incompatibilidad con el sueldo.

Yo también lo soy con ellos, pues por lo visto la diferencia ideológica, según esos señores, impide vivir en aquella casa. Según la Constitución, los registros pueden verse en el lugar donde se crea necesario.

Reunión del Consejo nacional de la C. E. D. A.
Madrid.—Se reunió esta mañana el Consejo nacional de la C. E. D. A., bajo la presidencia de don José María Gil Robles.

Se estudió el momento político, apreciándose unánimemente. La reunión continuará mañana y después de ella se facilitará una nota.

El Tribunal de Garantías se ocupa del nombramiento de secretario, en el que interviene directamente la presidencia del Consejo

Madrid.—Se celebró esta mañana la reunión del pleno del Tribunal de Garantías, admitiéndose un recurso de inconstitucionalidad que se interpone contra la ley de Cuitivos en el campo de Cataluña.

A los periodistas les fué entregada una nota, en la cual se dice que el pleno declara que el nombramiento de secretario general fué hecho directa y exclusivamente por la presidencia del Consejo de ministros en virtud del Decreto de Diciembre de 1933.

El Tribunal se adhiere a las gestiones hechas por el presidente en defensa del vocal don Basilio Alvarez y, después de oír las manifestaciones de éste, espera confiadamente el fallo judicial que ponga de manifiesto la honorabilidad de su conducta.

LAS DILIGENCIAS POR LOS HALLAZGOS DE ARMAS

Declaran cuatro policías de Bilbao
Madrid.—Ante el juez especial que entiende en las diligencias por el hallazgo de armas, han declarado cuatro policías de la plantilla de Bilbao, que prestaban servicio en la misma cuando era comisario el señor Vargas y gobernador general de las Vascongadas el señor Calviño.

Dichos policías han declarado conforme a lo manifestado por el comisario señor Vargas, esto es, que al descubrirse un alijo de armas en el puerto de Bilbao y dar cuenta del servicio al señor Calviño, éste les dijo que había que dejar el paso franco al contrabando por ser ese el deseo del jefe del Gobierno.
Las planchas de acero para blindar los parabrasis de los coches que habrían de ocupar los revolucionarios
Se sabe que la Policía se ha incautado en Cádiz de las planchas de acero allí depositadas con destino a blindar los parabrasis de los coches que ocuparían los revolucionarios a fin de proteger al chófer contra las balas.

Incautación de cuatro tractores
Sevilla.—La Policía se ha incautado de cuatro tractores que venían sin destinatario, por lo cual podían ser reutilizados por cualquier persona que presentara el oportuno resguardo.

El ministro de Justicia anticipa, en relación con la contestación de la Generalidad, que se aplicará estrictamente la ley

Las diligencias por los hallazgos de armas adquieren cada día mayor importancia, y se afirma la creencia de que quedan muchas armas por encontrar

La «Gaceta»
Convoca oposiciones a ingreso en la segunda categoría de secretarios de Ayuntamiento. Se señala el 1.º de Marzo para comenzar los ejercicios. Las solicitudes se presentarán hasta el 30 de Noviembre y se celebrarán los ejercicios en Madrid. Se exige tener más de veintitrés años.

El ministro de Justicia habla de la contestación de la Generalidad

Madrid.—Vista la trascendencia que se concede a la contestación de la Generalidad a la nota que envió el Gobierno en relación con los sucesos ocurridos en aquella Audiencia, un redactor de la Agencia Mencheta visitó esta mañana al ministro de Justicia para conocer la actitud del Gobierno en este asunto.

El señor Cantos se mostró francamente reservado, limitándose a decir que cuanto haya de acordarse respecto de esa cuestión, será en el Consejo de ministros que se celebrará mañana en Palacio.

Como es sabido—agregó—la política de Cataluña la lleva personalmente el presidente del Consejo. Lo que sí puedo anticipar es que se aplicará estrictamente la ley.

Las diligencias por los hallazgos de armas

Madrid.—Parece que las diligencias que viene practicando el juez especial señor Alarcón en el asunto de los hallazgos de armas, adquieren cada día mayor importancia por las derivaciones que se presentan y adquiere fundamento la creencia de que faltan muchas armas por encontrar.

Procesamiento y prisión de un comunista

Madrid.—Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el comunista Manuel Pastor.
En un registro es hallado un rifle nuevo
Madrid.—La Policía practicó un registro en el domicilio del extremista Balbino Bellas, que habita en la calle de Jerónimo Llorente. La diligencia dió por resultado el hallazgo de un rifle nuevo que Balbino dijo habíase encontrado el domingo en la Dehesa de la Villa.

Detención de ocho sospechosos, ocupándoseles sendas pistolas
Madrid.—En el distrito de la Universidad han sido detenidos por la fuerza pública ocho individuos sospechosos, a cada uno de los cuales se le encontró una pistola.

DE LOS SUCESOS EN EL INSTITUTO LOPE DE VEGA
Condenado a veinte años de prisión
Madrid.—En la cárcel, ante el Tribunal de Urgencia, se ha visto la causa contra Luis Cernuda García y Teodosio Domingo Ochoa, acusados de haber participado en la revuelta del 10 de Mayo, ocurrida en el Instituto Lope de Vega, de cuyos sucesos resultó muerto Luis Arroyo Rodríguez, de catorce años y con lesiones José Escolar.

El fiscal pedía para cada uno de los procesados catorce años, ocho meses y un día de prisión y un año por tenencia ilícita de armas.
El acusador privado pedía treinta años para cada uno de los procesados.

Se ha dictado sentencia, absolviéndose a Teodosio y condenando a Luis Cernuda a veinte años de prisión mayor y veinte mil pesetas de indemnización; un año de prisión y quinientas pesetas de indemnización por lesiones y un año de prisión por tenencia ilícita de armas.

Trece soldados heridos levemente
Aranjuez.—Un camión ocupado por soldados procedentes de Carabanchel, volcó a causa de un falso viraje en la Cuesta de la Reina, resultando heridos leves trece de aquellos. Fueron asistidos en la Casa de Socorro y hospitalizados después en el de San Carlos.

El marqués de Lozoya rector del Centro de Estudios Universitarios
Ha sido nombrado rector del Centro de Estudios universitarios, para el año académico de 1934 a 1935, nuestro distinguido amigo y paisano don Juan de Contreras, marqués de Lozoya, catedrático de la Universidad de Valencia y diputado a Cortes por Segovia.

El marqués de Lozoya, a quien felicitamos efusivamente, es también rector de la Universidad de Verano, que depende de la Junta Central de Acción Católica.

Residencia

Ha fijado su residencia en Segovia don Antonio Hernández, hijo del propietario de Radó Segovia, don Aurelio, y con el fin de proceder a la instalación de dicha emisora.

También, con el mismo motivo, ha trasladado su residencia a esta capital el artista don Luis Barquilla.

Expresión de gratitud

Doña María Royo de Diego da, por nuestro conducto, las gracias a cuantas personas se interesaron por la salud de su hermana doña Manuela, durante la larga enfermedad que le produjo la muerte; como a las que le testimoniaron su sentimiento por tan irreparable desgracia.

NOVIAS
Comprad vuestro equipo en los **ALMACENES RIDRUEJO**
Es donde encontraréis los artículos de **GRAN MODA**
Juan Bravo, 12. Teléfono 222. **SEGOVIA**

Se admiten dos o tres huéspedes para vivir en familia, preferible «horitas», sitio céntrico. En la Administración se informará.

Se necesitan dos oficiales de carpintería. Razón, Lino de Pedro, en Aragonés.

Maestras Urge maestra sustituta para pueblo de Segovia. Informes, Aparicio, carretera Coruña, 5, Madrid.

Se vende frente a la estación de Yanguas, almacén para cereales y solar. Para tratar, con Gregorio Fuentes, en Cantimpalos.

Se vende vaca suiza, abocada al tercer parto. Para tratar, con Francisca María, en Yanguas.

La Casa del Niño
Menú del día 26 de Septiembre

Desayuno: vaso de leche con gotas de café y pan.
Comida: patatas guisadas, huevo escalfado con salsa de tomate, uvas.
Merienda: sopa de leche y galletas.

SECCION AMENA

Chistología
El señor.—Si está tan mala como le de ayer, diga: «La comida está echada a perder».

Curiosidades
En la capital de Méjico se instaló en el año 1536 la primera imprenta del continente.

No hay lugar en el mundo donde no existan entre las jóvenes casaderas diversas supersticiones acerca del matrimonio o permanecer en perpetua doncella.

Las muchachas noruegas acostumbran a tejer una red de pelo muy fino, trabajando todas las noches diez minutos, sin más luz que la de la luna, y creen que la que consigue concluir perfectamente su labor en treinta noches de luna, se casa seguramente en el término de tres años.

Los jóvenes que rompen el cabello que se les da para el trabajo y las que rompen las mallas de la red están destinadas, según la superstición, a permanecer solteras toda la vida.

Historietas
GOERING Y LOS UNIFORMES.—Goering, uno de los lugartenientes de Hitler, tiene verdadera locura por los uniformes. Los inventa, los modifica, los vuelve a inventar... La otra noche, Goering y el dictador asistían a la representación de «Lohengrin», en la Opera de Berlín. En el entreacto, Goering salió del palco. El tenor, vestido con el traje de héroe wagneriano, llegó a presentar sus homenajes a Hitler. Este le miró distraídamente y exclamó:
—¡Mi querido Goering! Creo que esta vez exageras.

C-badero de cordos
Se vende o arrienda a finca titulada las Pradillas, frente al molino de los Tenores. Para informes, Plaza del Corpus, número 10, Economato.

Ama de cría soltera, de veintidós años, leche de cuatro meses, desea para criar en su casa. Dirigirse a Luis Lázaro Cuéllar, en Fuentesoto (Segovia).

MATEMATICAS
Clases particulares, Bachillerato, e posiciones, etcétera.

CASTO RIVAS NESTARES
Profesor de la Escuela de Artes y Oficios Daouz, 17, Segovia

Se vende una pareja de novillos de cuatro años, de 28 arrobas. Para tratar, con Santiago de Pablos, en Marín Miguel.

Automóviles «Citroën», «Ford», «Lcars» y otras marcas, venden en ocasión, también cambian por turismo o camioneta. Razón, Garage España (Segovia).

Se vende macho de siete años, cinco dedos sobre la cuerda y una pata de cuatro años. Para tratar, en Encinillas, con Tomás de Frutos.

VENTA DE FINCAS
Se venden 160 obradas en el término de Nieva y 65 en el de Carbonero el Mayor. Informará don José González Triñó, en Santa María de Nieva.

Pensión Chiclanero
Desde 8 pesetas. Todo confort **JOSE GOMEZ**
Avenida de Eduardo Dato, 27, primero centro (Gran Vía)
Teléfono 22013 Madrid

Segovia meteorológica
Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica 687,1
Dirección del viento Sur
Temperatura máxima 26,8

EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica 681,9
Dirección del viento Sur
Temperatura mínima (protegido) 10,0
Pronóstico del tiempo, despejado.

COMEDOR DE CARIDAD
Comida: cocido ordinario.
Cena: lentejas con patatas.
Número de pobres asistidos. En la comida: adultos, 33; niños, 40, total, 73. En la cena: adultos, 19; niños, 30, total, 63. Total del día, 141.

Aviso a los cosecheros de vinos
Se venden bocoyes y pipas, para la próxima vendimia en muy buenas condiciones, en casa «Bolegas los Vald-peñas», San Clemente, 2, Segovia y carretera de Sepúlveda.

Se vende casa en la calle de la Iglesia, 8 (San Lorenzo). Razón, en la misma.

Ama de cría se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Saturnino Tardón, en Aldea Real.

Se vende piano de mesa en buen uso. San Francisco, 9, 2.º

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vianco

VENTA EN FARMACIAS

la nariz da buenos resultados una solución de cuatro gramos de borato de rosas y 40 de flor de azahar. Se humedece la nariz unas tres veces al día con esta mezcla.

Frotando los dibujos con la cera imperial que sirve para fabricar los cilindros fonográficos, se cubren de una especie de barniz que les protege contra las manchas y asegura su conservación, impidiendo que se borren.

Para limpiar madera, mármol, hule, etc.:
Tómense 80 gramos de zumo de limón, 400 gramos de aceite de linaza, y 64 gramos de fécula de patata y mézclase todo en una botella. Cuando se quiera emplear agítese un rato la botella, extiéndose una capa de esta mezcla con un paño de lana, sobre el objeto que ha de limpiarse, frótese vigorosamente, enjúguese con un lienzo seco y quedará el mueble perfectamente limpio.

Los excitantes, los licores fuertes, etcétera, provocan cierta congestión en la laringe, que hace bajar la voz.
Así se ve que los cantantes son sobrios y prefieren como bebida los jarabes a los licores.
El tenor que usa demasiado la voz pierde notas y se convierte en barítono.
Los cantores suben más la voz por las mañanas que por las tardes; así la música matinal es más elevada que la vespertina.
La voz es más aguda en el Mediodía que en el Norte.

Consejos
Para combatir el enrojecimiento de

Imprenta EL ADELANTADO

Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción

Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite

TALLERES: SAN AGUSTIN, 7 TELÉFONO 25

ADMINISTRACION: CORPUS, 11 TELEFONO 141

Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios

COLEGIO SADEL

DE CRISTOBAL COLON

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Santa María de Nieva, Segovia

LO QUE DICE LUCA DE TENA

Ante el actual momento político, el Gobierno tiene que ser fuerte

Todo son cábala para el porvenir. Cada grupo ve las cosas a su modo. Los periódicos, desde su situación, comentan los acontecimientos del día y tratan de buscar posiciones más o menos halagadoras.

Hoy hemos tenido una charla interesante con Juan Ignacio Luca de Tena, director de «A B C», cuya influencia sobre los sectores de derecha es bien significativa. Queríamos conocer su opinión sobre el momento tan culminante de la vida política española, y la actitud de las fuerzas que siguen la ideología de este sector de la derecha española.

—Yo considero—nos dice—que nos encontramos ante un plan perfectamente preparado por socialistas y comunistas, como consecuencia de la formación del frente único. No considero el movimiento abortado, si el Gobierno no demuestra la correspondiente energía aplicando la Ley a todos los encartados que resulten, pues en caso contrario, dentro de algunas semanas nos encontraríamos con otro movimiento.

Pero si el Gobierno se muestra fuerte, el partido socialista quedará anulado y deshecho, e incapacitado para otra intentona como la que se preparaba.

—¿Qué actitud adoptarán las minorías en la Cámara?

—En el Parlamento, las derechas que atacaron el régimen, y las que no lo hicieron, se unirán para apoyar

al Gobierno en lo referente a la aplicación del castigo a que hubiere lugar, después de concederse los suplentarios necesarios.

Por esta causa, la crisis será aplazada, ya que la C. E. D. A. apoyará al Gobierno hasta que quede terminado el conflicto de orden público.

—¿Cuál cree usted que será el próximo Gobierno? —El Gobierno que se debe formar —y fíjese bien que digo el— puede ser presidido por Lerroux, o por Melquiades Alvarez, con representación de las fuerzas de derechas que acataron el régimen, con lo cual sería un Gobierno mayoritario y con fuerzas para vivir bastante tiempo.

El que se dice que se formará, le integrarán seis radicales, tres de la C. E. D. A., dos agrarios y un melquiadista. Claro está que esto puede ser de otra forma ya que ahora no pueden hacerse vaticinios, y como entra ya el asunto en el criterio del jefe del Estado, éste está supeditado a numerosos cambios y aspectos, sobre todo, a la manera de pensar que tenga Su Excecellencia.

Continuamos la charla con el señor Luca de Tena, que habla reposado y conciso, sacando la consecuencia de que con la fuerza y la razón que asiste al actual Gobierno, la nube que se cierne sobre España, presagando la tormenta, se disipará pronto.

UN NUEVO DESPLANTE

La respuesta de la Generalidad de Cataluña al Gobierno central

Barcelona, 26.—Por la noche se ha reunido el Consejo ejecutivo de la Esquerda, bajo la presidencia del señor Companys. La reunión terminó cerca de las diez, y el señor Denché dio la referencia diciendo que el Consejo había aprobado la contestación del presidente de la Generalidad a la nota del jefe del Gobierno, señor Samper, relativa a los incidentes ocurridos en esta Audiencia.

El texto contestación a que nos referimos es el siguiente:

«Excelentísimo señor: Se ha recibido la comunicación de 15 de los señores que V. E., en nombre del Consejo de ministros de la República, se sirvió dirigirme en mi calidad de presidente de la Generalidad y representante del Estado en Cataluña. Del texto del documento resulta que el Gobierno de la República tomó el acuerdo de considerar ineficaz en derecho, sin fuerza alguna de obligar, la comunicación dirigida al presidente de la Audiencia de Barcelona por el consejero de Justicia y Derecho de la Generalidad, y disponer que se comunicase así por mi conducto a la autoridad judicial correspondiente.

Según las disposiciones del artículo 14 del Estatuto de Cataluña, el presidente de la Generalidad representa al Estado en las funciones cuya ejecución directa está reservada al Poder central, y es el órgano de relación entre el Poder autónomo y la República en aquellas otras funciones cuya ejecución corresponda al primero. Son tan claros los términos de este precepto, que, en cumpli-

miento de los mismos, he dado cuenta de la comunicación recibida de vuestra excelencia al Consejo ejecutivo de la Generalidad, considerando que no podía comunicarla directamente al excelentísimo señor presidente de la Audiencia, que es la autoridad judicial a que se refiere la comunicación.»

Velaría un aspecto importante de mi pensamiento si no expresara a V. E. que el empleo de la palabra «disponiendo», que figura en la comunicación referida, no me parece el más adecuado, porque implica una subordinación que no resulta de ningún precepto legal ni de la jerarquía del cargo que ostento, cuya defensa me es obligada, haciendo caso omiso de toda consideración personal.

El Consejo ejecutivo de la Generalidad me encarece ponga en conocimiento de V. E. que, una vez estudiados los términos de la comunicación, no ha considerado procedente comunicar a ninguna autoridad a él subordinada la interpretación que acerca de disposiciones vigentes, tanto de la Constitución como del Estatuto, se hace en la misma, por cuanto, mereciendo la máxima atención por la extraordinaria competencia de las personas que la formula, no puede tener fuerza de obligar dentro de Cataluña, si discrepa de la que le da el Gobierno autónomo.

Lo que con toda atención pongo en conocimiento de V. E. a los efectos oportunos. Viva V. E. muchos años.»

La declaración del Gobierno en la Cámara

Con motivo del descubrimiento de armas en Asturias no se aprecian responsabilidades para ninguna personalidad de partidos republicanos. Madrid, 26.—Se dice que al dar cuenta el ministro de Justicia en el Consejo de ayer de las diligencias judiciales derivadas de los hallazgos de armas, muy probable que fuese constar que, en contra de lo que se ha dicho en determinadas informaciones tendenciosas, no se aprecian responsabilidades para ninguna personalidad de partidos republicanos.

El Consejo se ocupó también de la declaración que ha de hacer el día 1 de Octubre ante la Cámara.

El Gobierno, sin entrar en la precisión de los términos de cuál será su

declaración al presentarse en el Parlamento, comenzó a examinar los aspectos que podrá abarcar a su fisonomía más conveniente. Parece ser que el Gobierno ha acordado en principio que la declaración ministerial a las Cortes tenga un orden absoluto; es decir, que abarcará la actuación de los diferentes departamentos en el interregno de las vacaciones parlamentarias.

Es fácil que el primer tema que la declaración trate sea el relativo a la forma en que el Gobierno ha hecho uso del voto de confianza que le concedió el Parlamento para intervenir en el pleito derivado de la ley de Cultivos aprobada por el Parlamento catalán. Luego versará la declaración

Júbilo en Italia por el nacimiento de la princesa María Pía

El príncipe heredero participa la grata nueva a Su Santidad

Roma, 25.—El príncipe heredero de la corona de Italia ha enviado al Soberano Pontífice el siguiente telegrama: «Agradeciéndoselo a Dios, soy dichoso en anunciar a Su Santidad el nacimiento de mi hija María Pía.»

Pío XI ha encargado a monseñor Pizzardo, en ausencia del cardenal Pacelli, que contestara al anterior telegrama con el siguiente: «Vivamente agradecemos la amabilísima comunicación, pidiendo al Señor todo género de bienes para la recién nacida princesa María Pía, a la que bendicimos, lo mismo que a sus augustos progenitores y a la Familia Real.

El cardenal Ascalesi, arzobispo de Nápoles, al que participó personalmente la noticia el príncipe Humberto, se apresuró a presentarse en el Palacio Real, felicitando al padre por tan feliz alumbramiento. Después se dirigió a la capilla del Palacio llamado de la Venerable María Cristina, donde se celebró la ceremonia de administrar a la neófitas las aguas bautismales llamadas de socorro. La solemne ceremonia del bautismo, en la que se completará la liturgia simbólica de Santo Sacramento, se celebrará el día 18 de Octubre, oficiando el cardenal Ascalesi.

Por voluntad del príncipe de Piemonte, y por luto reciente que guardan, el acto se celebró en la capilla del Palacio, asistiendo a ella sólo las personas de la Corte.

Amnistía e indulto

Con motivo del nacimiento de la princesa María Pía, el rey de Italia ha firmado un Decreto de amnistía e indulto, condonando todas las multas, poniendo en libertad a los presos de condena menor de dos años y reduciendo en dos años los de prisión por tiempo mayor. La amnistía comprende emigrados, clandestinamente y también a los prófugos.

El indulto se aplica principalmente a los militares condenados y a los infractores de las leyes financieras.

Júbilo en toda Italia

Todas las ciudades de Italia han lucido hoy la bandera nacional con motivo del alumbramiento de la princesa de Piemonte y como testimonio de la viva devoción y del afecto de los italianos a la Casa de Saboya.

Los habitantes de Nápoles hicieron una conmovedora demostración ante el Palacio Real.

Esta noche, Roma y otras ciudades importantes de Italia están iluminadas y lucen colgaduras.

La cuna de la princesa María Pía

Nápoles, 25.—La cuna de la recién nacida, regalada por los ciudadanos italianos, por una suscripción popular, es una verdadera obra de arte. Todavía continúan llegando donativos, a pesar de haberse cerrado ya la suscripción hace algún tiempo, y se ha acordado donar este dinero sobrante a las casas de Maternidad y campaña a favor de la infancia. La cuna está decorada con camafleos, corales y madreperlas. Los camafleos representan dos famosos castillos medievales napolitanos. El interior de la cuna es de coñcha, madreperla y plata. Está sostenida por dos pedestales de madera negra, a cuya base aparecen dos águilas de plata con el escudo de la Casa de Saboya. Los donativos para la cuna no excedían de 20 céntimos por persona.

La Cruz Roja italiana, patrocinada por la reina de Italia, ha ofrecido un equipo de recién nacido completo a

SI NO FUNCIONA BIEN SU RADIO

RADIO

LLÉVELA A



seguramente sobre la cuestión de los Municipios vascos, y después contendrá la labor de los diferentes departamentos ministeriales, muy especialmente en materia de orden público y reforma agraria.

Beneficencia

Se acuerda manifestar a la Diputación de Palencia que esta de Segovia se hace cargo de las estancias que cause en el Manicomio de dicha ciudad a enferma Francisca Escudero Cuadrado, de Adrada de Pirón.

—Se inscribe en el correspondiente turno de subsidio de lactancia la petición que, para su hija, hace Francisco Yagüe de Frutos, de Condado de Castilnovo.

—Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia hecha por José Yáñez, de Santa María de Riaza.

—Se da lectura a un informe del director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia en el que se afirma que no ve inconveniente en que se acceda a la petición de la Caja de Previsión local de Castilla la Vieja para la hospitalización en dichos establecimientos de las obreras inscritas en esta provincia al servicio de Maternidad, y la Comisión acuerda trasladar dicho informe a la ciudadatada.

Camino y carreteras. Se concede a don Eusebio Asenjo una prórroga de un mes para la terminación de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5,349 de los caminos de Ayllón a Francos.

La llegada a Bilbao de los concejales vascos libertados

Se producen algunos incidentes y resultan varios heridos

Bilbao, 25.—De siete a siete y media de la tarde se esperaba la llegada de los ex concejales del Ayuntamiento de Bilbao que se encuentran en libertad atenuada, procedentes de la prisión de Burgos, y para esperarles se formaron nutridos grupos, que se situaron a la entrada de Bilbao, especialmente por las partes de Achuri y San Antón.

Como no llegaron, y corriendo el rumor de que vendrían por otras carreteras, los grupos se trasladaron al paseo del Arsenal, engrosando los ya nutridos que diariamente se forman en dicha vía.

Próximamente a las ocho de la noche, y cuando mayor era la aglomeración, sonó un disparo, al parecer hecho con arma corta contra una pareja de guardias, que, para repeler la agresión, dispararon también al aire, y a consecuencia de las detonaciones se produjo enorme alarma, corriendo la gente en todas direcciones y tratando la mayoría de llegar a los portales y entradas de cafés donde guarecerse, originando la avalancha la caída de sillares y veladores, así como la rotura de numerosos cristales.

A consecuencia de estos incidentes en la Casa de Socorro del Ensanche fueron asistidas siete personas.

A las diez y media de la noche aún no habían llegado a Bilbao los ex concejales, a quienes se espera y, según se dice, se encuentran en Yurre, adonde han llegado fuerzas de Asalto y de la Guardia civil por si fuese necesaria su intervención, y para que la entrada de los ex concejales en Bilbao, cosa que se cree que se efectúa de madrugada, se haga sin la menor alteración de orden.

A las once menos cuarto de la noche entraron los viajeros en Bilbao custodiados por guardias de Asalto que iban en una camioneta.

Los concejales, que ocupaban un autobús, descendieron de él, y, separadamente, unos a pie y otros en «taxi», se trasladaron a sus casas, escuchando, al descender del vehículo, algunos aplausos de las pocas personas

que permanecían esperándoles en el Arsenal.

Los guardias dejaron hacer, sin nuevas intervenciones, y para las once y media el aspecto de la población era completamente normal.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del señor Escudero, vicepresidente de la Diputación, en funciones de presidente, y con la asistencia de los señores Cristóbal, Hoyos, Albertos, el secretario de la Corporación, señor de Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial. Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Se acuerda manifestar a la Diputación de Palencia que esta de Segovia se hace cargo de las estancias que cause en el Manicomio de dicha ciudad a enferma Francisca Escudero Cuadrado, de Adrada de Pirón.

—Se inscribe en el correspondiente turno de subsidio de lactancia la petición que, para su hija, hace Francisco Yagüe de Frutos, de Condado de Castilnovo.

—Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia hecha por José Yáñez, de Santa María de Riaza.

—Se da lectura a un informe del director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia en el que se afirma que no ve inconveniente en que se acceda a la petición de la Caja de Previsión local de Castilla la Vieja para la hospitalización en dichos establecimientos de las obreras inscritas en esta provincia al servicio de Maternidad, y la Comisión acuerda trasladar dicho informe a la ciudadatada.

Camino y carreteras

Se concede a don Eusebio Asenjo una prórroga de un mes para la terminación de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5,349 de los caminos de Ayllón a Francos.

Asociación de Municipios

Se designa al gestor don Mariano Cristóbal para que forme parte de una comisión que ha de estudiar los problemas municipales tratados en la Asamblea municipalista celebrada el 20 del actual.

Orden de sesiones

Por último se designan los días 2, 9, 16, 23 y 30 para celebrar las sesiones del próximo mes de Octubre.

Las maniobras militares en León

Muere un oficial en un accidente de aviación

Concentración de fuerzas

León, 25.—En el Cuartel general, el general López Ochoa recibió a los periodistas, manifestándoles que estaba muy satisfecho porque la concentración se había efectuado de manera admirable, llegando las tropas a la hora prevista y con arreglo al plan trazado de antemano por el Estado Mayor. La única deficiencia ha sido la tardanza en el envío de mantas, tiendas de campaña, etc.; pero el Estado Mayor general ha suplido esta deficiencia surtiendo a todos los soldados de las mantas necesarias, así como igualmente de tiendas, para el caso de que cambiara el tiempo, cosa poco probable porque éste es magnífico.

Otro servicio excelente ha sido el del sexto, séptimo y octavo grupos de Intendencia, que han actuado con gran orden y precisión, ya que a las pocas horas de llegar empezaron a servir las 22.000 raciones de comida para las tropas concentradas. El regimiento número 3, de guarnición en Oviedo, no se ha incorporado al ejército de maniobras por suponerse que la línea férrea ha sido volada por el enemigo. Esta mañana volaron sobre Astorga varios de los aparatos que toman parte en las maniobras. Anoche se celebró un baile en honor de los generales, jefes y oficiales y se sirvió un vino de honor a las tropas.

Muerte de un oficial

Lugo, 25.—Comunican de Sarriá que en las maniobras de Aviación

CICLISTAS...

VERDADERA Oportunidad para el uso, en

AGENCIA ALEX

CERVANTES, 13

que actualmente se celebran en zona, y cuando se disponía de tierra a las cinco de la tarde se produjo un accidente al salir de las bicicletas, capotó con violencia.

Inmediatamente se acudió al hospital del desgraciado aviador, que había fallecido.

El cadáver del teniente don Juan Dalías fué trasladado desde el lugar del accidente al pueblo de Sarriá.

La noticia de la desgracia fue comunicada a la familia de Sarriá.

El aparato pertenecía a la Base de Barcelona.

EN VILLACASTÍN

PARTIDO DE FÚTBOL

Con motivo de las fiestas de Villacastín se jugó un interesante partido de fútbol entre los eternos rivales C. D. Navas de San Antonio y Villacastín F. C., venciendo los segundos por dos «goals» a cero. Se jugaron por el equipo vencedor el delantero centro y defensa y fueron vencidos, el medio centro.

El árbitro, don José Armenteros, estuvo imparcial.

Hizo el saque de honor la señora Margarita Heredero.

Los equipos se alinearon así: C. D. Navas.—Guerrero, Antonio; Tapia (I.), Julio (A.); Polo, Marciano, Moisés y Simón.

Villacastín F. C.—Felipe; Luis tiago; Esteban, Carlos, José Cristino, Félix, Cándido, Amador y Mariano.

AVISO

a los viajeros que van a Madrid a regresar por la noche. Para estos el hotel Imperial de Madrid, ha organizado un servicio especial que consiste en el módico precio de 8 pesetas (da propina), el viajero tiene desayuno, almuerzo, aseo personal y que le acompañen y guarden todos los encargos durante la hora de su regreso.

SEÑORITAS...

Aprender corte y confección del último sistema y sobre prendas vestidas. Academia Barrera, Sarriá número 11, segundo piso.

Vendo harina de carne y para los cerdos; guano y sangre para abono de campo y también vendo amoníaco y super-fato. Macario Castellanos, representante de Anónimos de Colas y abonos de abonos «Medena», Valverde de Jano, Segovia.

ALMACEN DE PESCADO

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser perjudicado por el engaño y que el tiempo conozca al día los precios que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta ciudad.

PESCADOS RECIBIDOS

Table with fish prices: Merluza, Congrio, Besugos, Idem negros, Pescadilla grande, Idem terciada, Idem fina, Lenguardinas, Sardinas, Bonito fresco, Calamares, Lubinas, Mero, Rape.

Jor de su clase en Segovia

TELÉFONO 96

No se olvide en mandar a anunciar para este diario. AGENCIA ALEX o llamar al teléfono al 292, su tarifa es la misma y será usted atendido en el momento. Cervantes, 13.

Advertisement for 'AGENCIA UNDERWOOD' typewriters, including an image of a typewriter and contact information for ALEX Cervantes, 13, Teléfono 292.

Large advertisement for 'Aguas de CARABAÑA' soap, describing it as a purgative, antibilious, and antiherpetic agent. Includes contact info for R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12, MADRID.